

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

SESEÑA

PRESUPUESTO GENERAL UNICO Y PLANTILLA DE TODOS LOS PUESTOS DE TRABAJO DEL PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE SESEÑA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DE 2009

El pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada con fecha 27 de julio de 2009 aprobó inicialmente el presupuesto general único y la plantilla de personal de todos los puestos de trabajo de este Ayuntamiento, para el presente ejercicio económico 2009.

Se efectuó anuncio de exposición pública durante el término de quince días hábiles, mediante inserción del mismo en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo número 188 de 19 de agosto de 2009, finalizado dicho plazo de exposición el día 5 de septiembre de 2009, no habiéndose presentado reclamación alguna.

Por todo ello, en virtud de lo preceptuado por el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y el 20.1 del Real Decreto 500 de 1990, de 20 de abril que desarrolla la Ley de Haciendas Locales en materia de presupuestos, el presupuesto se considera definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

Visto lo anterior, se considera aprobado definitivamente el Presupuesto General de la Corporación para el ejercicio 2009, cuyo resumen a nivel de capítulos es el siguiente (con importe nivelado de ingresos y gastos):

Cap.	Denominación	Euros
INGRESOS		
A) Operaciones corrientes:		
1	Impuestos directos	5.742.302,32
2	Impuestos indirectos	980.500,00
3	Tasas y otros ingresos	1.595.825,00
4	Transferencias corrientes	2.904.054,24
5	Ingresos patrimoniales	321.400,00
B) Operaciones de capital:		
7	Transferencias de capital	98.893,00
	Total ingresos	11.642.974,56
GASTOS		
A) Operaciones corrientes:		
1	Gastos de personal	4.255.740,83
2	Gastos de bienes corrientes y servicios	6.913.762,47
3	Gastos financieros	48.500,00
4	Transferencias corrientes	104.200,00
B) Operaciones de capital:		
6	Inversiones reales	251.623,00
9	Pasivos financieros	69.000,00
	Total gastos	11.642.826,30

**Con la siguiente plantilla de personal del Ayuntamiento de Seseña
para el ejercicio económico de 2009**

PLANTILLA DE PERSONAL				
PERSONAL FUNCIONARIO				
DENOMINACIÓN DEL PUESTO	Nº PLAZAS	SITUACIÓN	NIVEL CD	GRUPO
Intervención	1	Vacante	26	A1
Secretaría	1	Cubierta	26	A1
Subinspector	1	Cubierta	24	A2
Cabo Policía Local	2	Cubierta	22	C1
Guardia Policía Local	4	Cubierta	20	C1
Guardia Policía Local	2	Cubierta	18	C1
Guardia Policía Local	3	Cubierta	16	C1
Guardia Policía Local	11	Cubierta	14	C1
Auxiliar Administrativo	2	Cubierta	18	C2
Auxiliar Administrativo	10	Cubierta	14	C2
Alguacil	1	Cubierta	14	AP
PERSONAL LABORAL FIJO - JORNADA COMPLETA				
DENOMINACIÓN DEL PUESTO	Nº PLAZAS	SITUACIÓN	GRUPO	
Arquitecto	1	Cubierta	A1	
Arquitecto	1	Cubierta	A1	
Aparejador	1	Cubierta	A2	
Oficial Mayor	2	Cubierta	A2	
Profesora CAI	4	Cubierta	A2	
Electricista	1	Cubierta	C1	
Encargado	1	Cubierta	C1	
Oficial Administrativo	2	Cubierta	C1	
Auxiliar Administrativo	3	Cubierta	C2	
Auxiliar CAI	2	Cubierta	C2	
Conductor	1	Cubierta	C2	
Jardinero	1	Cubierta	C2	
Oficial 1ª - Capataz	1	Cubierta	C2	
Oficial de limpieza	1	Cubierta	C2	
Oficial de 1ª	2	Cubierta	C2	
Ayuda a domicilio	1	Cubierta	AP	
Ayuda a domicilio	1	Vacante	AP	
Conserje	1	Cubierta	AP	
Ordenanza	4	Cubierta	AP	
Peon Especialista	6	Cubierta	AP	
PERSONAL LABORAL FIJO - JORNADA PARCIAL				
DENOMINACIÓN DEL PUESTO	Nº PLAZAS	SITUACIÓN	GRUPO	
Bibliotecaria	2	Cubierta	A2	
Profesor de Música	1	Cubierta	A2	
Auxiliar de cementerio	1	Cubierta	AP	
Vigilante	1	Vacante	AP	
PERSONAL LABORAL EVENTUAL				
DENOMINACIÓN DEL PUESTO	Nº PLAZAS	SITUACIÓN	GRUPO	
Abogado Centro de la Mujer	1	Cubierta	A1	
Psicólogo Centro de la Mujer	1	Cubierta	A1	
Asistente Social	2	Cubierta	A2	
Educador Familiar	1	Vacante	A2	
Trabajador social-dinamizador Centro de la Mujer	1	Cubierta	A2	
Relaciones laborales Centro de la Mujer	1	Vacante	A2	
A. Social CM	1	Vacante	A2	
Ayuda a domicilio, jornada parcial	1	Cubierta	AP	
Ayuda a domicilio, jornada parcial	2	Vacante	AP	
PLAZAS AMORTIZADAS				
PERSONAL LABORAL FIJO - JORNADA COMPLETA				
DENOMINACIÓN DEL PUESTO	Nº PLAZAS	SITUACIÓN	GRUPO	
Ingeniero O.P.	1	Amortizada	A1	
PERSONAL LABORAL FIJO - JORNADA COMPLETA				
Conductor	1	Amortizada	C2	
PERSONAL LABORAL FIJO - JORNADA COMPLETA				
Ordenanza	2	Amortizada	AP	
PERSONAL LABORAL FIJO - JORNADA COMPLETA				
Peón especialista	1	Amortizada	AP	
PERSONAL LABORAL FIJO - JORNADA COMPLETA				

Conforme dispone el artículo 171 del citado Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, contra el presente acuerdo de aprobación definitiva, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

Seseña 7 de septiembre de 2009.-El Alcalde, Manuel Fuentes Revuelta.

N.º I.-9403